

ANUNCIO DE EXPEDIENTE DE ACEPTACION DE HERENCIA  
A BENEFICIO DE INVENTARIO.

YO, JOSE MONTORO PIZARRO, Notario de Utrera,  
con Despacho en Plaza del Altozano, 27, 1º.

HAGO CONSTAR: Que mediante escritura de 9 de  
Julio, de 2.020, número 1.291/2020 de mi Protocolo,  
a requerimiento de DOÑA MARIA INMACULADA SANCHEZ  
HIRUELO Y DOÑA YNE ADALGIZA MENDEZ MENDEZ, se ha  
iniciado el Procedimiento de Aceptación a  
Beneficio de Inventario, de la herencia causada por  
fallecimiento de Don José Sánchez García. -----

Por la presente, de conformidad con el artículo  
67de la Ley del Notariado, se cita a los posibles  
acreedores del causante, para que acudan, si les  
conviniera, a presenciar el inventario, que tendrá  
lugar el día 14 de *Noviembre* de 2.020 en mi Notaría.

Utrera, a veintiocho de Septiembre de dos mil  
veinte. -----

Firmado.- José Montoro Pizarro.- Notario de  
Utrera. -----

